



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

PAOLA ANDREA PIZARRO CARDENAS

C.C. 29.284.852 de Buga

EL TÍTULO DE

**ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA DE LOS
CUIDADOS PALIATIVOS**

En testimonio de ello le otorga el presente diploma en
Medellín, Antioquia, el 08 de marzo de 2024


Rector

Angélica Rodríguez.
Decano(a)


Secretario

Anotado en el folio 214-215 del libro 3 de Registro de Diplomas, bajo el número 24759,
el 08 de marzo de 2024

32596



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**

ACTA DE GRADO No. 742

El día 08 de marzo del año 2024, se reunieron en sesión solemne presidida por FRAY ERNESTO LONDOÑO OROZCO OFM. Rector y FRAY FRANCISCO LOTERO MATIZ OFM. Secretario, las Directivas de la Universidad De San Buenaventura Medellín, con el fin de otorgar a:

PAOLA ANDREA PIZARRO CARDENAS

C.C. N° 29.284.852 de Buga

El título académico de:

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con el código No. 103374 y con Registro Calificado según Resolución 022616 del 30 de noviembre de 2022 del MEN.

Atendiendo al orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente para las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Posteriormente el Secretario dio lectura a la Resolución No. 6 de fecha 08 de marzo de 2024, por la cual se conceden Títulos Académicos. Acto seguido, el Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma y el Acta de Grado que los acreditan como Profesionales de esta Universidad.

En constancia se firma esta acta y se inscribe en el Libro 3, Folios 214-215, bajo el registro No. 24759.

Dada en Medellín, Antioquia, el día ocho (08) de mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

**FRAY FRANCISCO LOTERO MATIZ OFM.
SECRETARIO**